

FORMACIÓN EN BANCO HERRERO

El banco se ha negado a negociar una compensación justa por la formación de integración de Banco Herrero. Después de dilatar la negociación de la compensación hasta el final de los cursos de formación, ha presentado la compensación aprobada por el comité de dirección sin que se haya tenido en cuenta la opinión de los sindicatos.

En esta propuesta sólo aquellos empleados y empleadas que hayan hecho más de la mitad de la formación fuera de su jornada laboral verán aumentada en un 50% la compensación que inicialmente habían presentado:

Perfil	Horas de formación	Importe compensación	50% fuera de la jornada laboral
Tutores	>125	600 euros	900 euros
Resp. Administr. y adm. Avanzado	120	360 euros	540 euros
Personal gestión y adm. básico	80	180 euros	270 euros


A todas luces es una compensación injusta y ridícula. Por un lado, tanto si se ha hecho la mitad de la formación como si se ha hecho toda, fuera de la jornada laboral, aumentarán sólo un 50%. Y por otro, las horas que ha dedicado la plantilla de Banco Herrero a formarse fuera de su jornada laboral son compensadas, en el mejor de los casos, a razón de aproximadamente tres euros la hora. En muchos casos ni tan solo eso. Es por todo ello que CCOO presentamos el 19 de mayo una propuesta a la Dirección de Recursos Humanos para que compensara todas las horas que había hecho la plantilla fuera de su jornada - una parte en dinero y otra en tiempo libre- por el esfuerzo mayúsculo que se había hecho por la integración. La respuesta fue negativa.

A modo de comparación en el Banco Sabadell, donde tampoco se llegó a ningún acuerdo con los sindicatos, se compensó la formación SIBIS III de la siguiente manera:

Perfil	Horas de formación	Importe compensación
Tutores	40	600 euros
Técnicos y administrativos	20	360 euros
Técnicos y administrativos	10	180 euros

Vosotros mismos podéis juzgar qué criterio ha seguido la Dirección de Recursos Humanos y el Comité de Dirección para decidir cómo compensar la formación y el esfuerzo que Banco Herrero ha dedicado, y todavía dedica, a la integración con el Grupo Banco Sabadell.

Sabadell, 9 de junio de 2003

Boletín de afiliación	Enviar a ➔ 901 – CC.OO.	Firma	
Nombre	Ofi.:		
Domicilio			
Población	C.P.:		
Cta. adeudo			
			Fecha / /
<small>Quedo informado de que los datos personales que facilito para la gestión solicitada se incorporarán a un fichero automatizado de datos de carácter personal para uso interno bajo responsabilidad de CC.OO., de que puedo ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación de los datos obrantes en dicho fichero en los términos previstos en la Ley Orgánica 5/92 (LÓRTAD) y demás normativa complementaria a través de las sedes de CC.OO., y por tanto presto mi conformidad a la recogida de datos, así como a la cesión para la indicada finalidad que puede realizar CC.OO. en los términos previstos en la indicada Ley.</small>			